

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 11/2003

En Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **10 días de marzo de dos mil tres**, reunidos en Acuerdo los Sres. Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Presidente Tribunal Colegiado de Superintendencia de esta Circunscripción Judicial Dr. Juan Pablo Videla, a fs. 4/5 solicita su reemplazo en dicho Tribunal atento las numerosas tareas que le corresponde afrontar durante el presente año judicial.

Que asimismo el Sr. Presidente de la Cámara del Crimen de Viedma Dr. Eduardo Giménez, solicita de lo reemplace de integrar dicho Tribunal, atento que la superposición de tareas y responsabilidades afectaría indefectiblemente, la calidad del servicio prestado en algunas de las funciones asignadas.

Que a fs. 7 el Sr. Juez Delegado del STJ solicita al Dr. Juan Pablo Videla el consentimiento de los Magistrados que integrarían el Tribunal de Superintendencia General, prestando su conformidad con la eventual designación los Sres. Jueces de Cámara Dres. Susana Milicich de Videla y Gustavo A. Azpeitia (fs.9).

Que la presente petición resulta a todas luces razonable contando con la conformidad del Sr. Juez-delegado del S.T.J. de la Superintendencia de la Ira. Circ. Judicial, teniendo como antecedente lo resuelto por Acordada nro. 7/03-STJ en relación a los Tribunales de Superintendencia de la Tercera Circunscripción Judicial.

Por ello:

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA RESUELVE:

1.- Aceptar la propuesta efectuada por el Pte. del Tribunal de Superintendencia General de la Primera Circunscripción Judicial, autorizando su sustitución y la del Vocal, Dr. Eduardo Giménez por los vocales, Dres. Susana Milicich de Videla y Gustavo Azpeitia, a efectos de integrar la autoridad de aplicación de la Acordada nro. 02/03.

2.- Disponer que el Tribunal de Superintendencia General de la Ira. Circ. Judicial será encabezado por el Juez-Delegado del S.T.J. en esa jurisdicción e integrado por los Jueces de Cámara, Dres. Roberto Maturana (Pte. de la Cámara del Trabajo), Gustavo A. Azpeitia (Vocal de la Cámara Civil) y Dra. Susana Milicich de Videla (Vocal de la Cámara del Crimen).

3.- Regístrese, comuníquese, tómese razón y oportunamente archívese.

Firmado:

LUTZ - Presidente STJ - SODERO NIEVAS - Juez STJ - BALLADINI - Juez STJ.

Latorre - Secretaria de Superintendencia STJ.